

● **¿Para qué servimos los jueces?** José Antonio Martín Pallín. Los libros de la Catarata.

“Los jueces —afirma José Antonio Martín Pallín— deben utilizar habilidosamente la inteligencia para conseguir la justicia.” Desde esta premisa, el autor propone algunas claves que orienten a los (futuros) jueces en su función de resolución de conflictos en el marco establecido por la Constitución y las leyes. También reivindica la necesidad de una justicia atenta al ciudadano, para lo que propone una serie de cambios en un modelo como el actual que ofrece signos inequívocos de agotamiento. El juez autómatas, “boca muda que pronuncia las palabras de la ley” y seleccionado a través de un modelo de oposiciones obsoleto e ineficiente, debe ser sustituido por un juez culto, con sentido común, respetuoso con las personas que acuden a su sede y conocedor de la realidad en la que desempeña sus labores. A lo largo de estas páginas, el lector podrá recorrer la evolución de la justicia en España desde la dictadura hasta la democracia y, de la mano de las experiencias y opiniones de este magistrado emérito del Tribunal Supremo, formarse una idea de los aspectos que deben concurrir hoy en los jueces para que éstos desempeñen el papel que la sociedad espera de ellos.

¿Para qué servimos los jueces?

José Antonio Martín Pallín

